

ACTA DE COMISIÓN ECONÓMICA Y DE INFRAESTRUCTURAS

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla



Sesión de 07 de febrero de 2017

Código Seguro de verificación: jFMnjivZ/UyqZKfMAIFXKA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	16/03/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	jFMnjivZ/UyqZKfMAIFXKA==	PÁGINA 1/3



Asistentes:

José Luís Sarasola, Manuel T. González, Rosa Díaz (Decana) y Juan Miguel Gómez (Secretario).

Disculpan asistencia: Inmaculada Zambrano y Macarena Esteban.

Orden del día (punto único):

Propuesta de reparto del Presupuesto Facultad de Ciencias Sociales. Ejercicio 2017.

La Decana propone este reparto presupuestario e informa que se ha basado en la ejecución del gasto del año 2016 y en la previsión de nuevas partidas de gasto. Las partidas son sustantivas y se basan en las que fueron adoptadas en la pasada JF (29 noviembre 2016) cuando se informó de la ejecución anual del presupuesto. Informa también de que se ha incorporado el total de la partida prevista del Plan Estratégico (2500 euros).

Ceremonias de egreso (becas de graduación)	2800
Apoyo acreditación idiomas estudiantes	6000
Beca	1000
Planes de mejora	5000
Promoción de la facultad (merchandising)	1500
Participación institucional en conferencias/asociaciones de Facultades y centros nacionales y autonómicas de los tres grados (cuotas a organizaciones, asistencia a asambleas, comisiones permanentes y grupos temáticos)	3200
Gastos ordinarios	2898
Material informático	600
Atención Institucional	600
Encuentros	1500
Apoyo participación alumnado representación	700
Otros	500
Total	24398

Código Seguro de verificación: jFMnjivZ/UyqZKfMAIFXKA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	16/03/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	jFMnjivZ/UyqZKfMAIFXKA==	PÁGINA	2/3



Se informa que para los Planes de mejora, se siguen los criterios aprobados en JF: un fijo de 600 euros por título y un variable en función al número de líneas. El total por título se calcula del siguiente modo: 600 más presupuesto total dividido entre el número de líneas y multiplicado por líneas por título.

T. Social: $600 + (3200/9) * 5 = 2400$ (2377.77)

Sociología: $600 + (3200/9) * 2 = 1300$ (711.11)

E. Social: $600 + (3200/9) * 2 = 1300$ (711.11)

Se acuerda proponer el reparto indicado a la Junta de Facultad.

Código Seguro de verificación: jFMnjivZ/UyqZKfMAIFXKA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	16/03/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	jFMnjivZ/UyqZKfMAIFXKA==	PÁGINA	3/3

